UT PPL 25

Bogotá D.C. Diciembre 03 de 2025

ANEXO No. 7
PROPUESTA ECONOMICA

Señores
OFICINA DE CONTRATACIÓN
Calle 14 No. 21-32 Barrio Cooperativo
Línea Gratuita: 018000112996
ACACÍAS – META – COLOMBIA

Referencia: SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. OCA-SA-SIE-005-2025

Objeto: "ADQUISICIÓN DE UN VEHICULO PARA EL TRASLADO DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD Y CARCELARIO DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO OCA-661-2025"

Apreciados Señores:

FABIAN ALBERTO GONZALEZ RAMIREZ En mi calidad de representante legal de UT PPL 25 en adelante el "Proponente", presento, discriminada así:

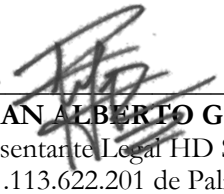
ITEM	DESCRIPCION	UND DE MEDIDA	CANT	V. UNITARIO (INC. IVA)	V. TOTAL
1	"ADQUISICIÓN DE UN VEHICULO PARA EL TRASLADO DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD Y CARCELARIO DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO OCA-661-2025"	UNIDAD	1	$378.000.000	$378.000.000
VALOR TOTAL IVA INCLUIDO					**$378.000.000**

UT PPL 25

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA: TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA IVA INCLUIDO.

El valor de la oferta económica incluye todos los costos y gastos, así como impuestos a que haya lugar de orden municipal departamental o nacional, incluye transporte al sitio de entrega, mantenimiento y demás costos asociados en la contratación en caso de resultar adjudicatarios.

Atentamente,



FABIAN ALBERTO GONZALEZ RAMIREZ
Representante Legal HD SOLUCIONES INTEGRALES SAS
CC.: 1.113.622.201 de Palmira
Dir.: Calle 64 # 70 - 68 de Bogotá
Tel.: 601 8050492 - 317 6693402
E-mail: contactenos@hdsas.co

UT PPL 25

FICHA TÉCNICA DE LOS BIENES OFERTADOS

Bogotá D.C. Diciembre 05 de 2025

Señores
OFICINA DE CONTRATACIÓN
Calle 14 No. 21-32 Barrio Cooperativo
Línea Gratuita: 018000112996
ACACÍAS – META – COLOMBIA

Referencia: SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. OCA-SA-SIE-005-2025

Objeto: "ADQUISICIÓN DE UN VEHICULO PARA EL TRASLADO DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIA SEGURIDAD Y CARCELARIO DEL MUNICIPIO DE ACACIAS, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO OCA-661-2025"

<table>
<tr><th>ITEM</th><th>NOMBRE DEL PRODUCTO,</th><th>TIEMPO DE GARANTÍA DEL PRODUCTO</th><th>PRESENTACIÓN DEL PRODUCTO</th><th>CLASIFICACIÓN DEL BIEN DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>IMAGEN DEL PRODUCTO</th><th>,GENERALIDADES</th></tr>
<tr><td>1</td><td>CAMIONETA TIPO PANEL</td><td>3 AÑOS O 100.000 KM</td><td>RENAULT TRAFIC TECHO BAJO MODELO 2025 O SUPERIOR</td><td>25101500 Vehículo de pasajeros</td><td>Unidad</td><td></td><td>
<table>
<tr><th>ESPECIFICACIONES</th><th>REQUERIMIENTO</th></tr>
<tr><td>MODELO:</td><td>Nuevo, no inferior al año de entrega.</td></tr>
<tr><td>TIPO DE COMBUSTIBLE:</td><td>Diésel. Euro 6</td></tr>
<tr><td>CILINDROS MOTOR:</td><td>Mínimo cuatro (4).</td></tr>
<tr><td>DESPLAZAMIENTO MOTOR:</td><td>Mínimo mil seiscientos (1.600) centímetros cúbicos. Cilindraje comercial.</td></tr>
<tr><td>EMBRAGUE:</td><td>Mono disco seco – accionamiento hidráulico o mecánico.</td></tr>
<tr><td>POTENCIA MÍNIMA:</td><td>Mínimo ciento sesenta (160) hp.</td></tr>
<tr><td>CAJA DE VELOCIDADES:</td><td>Mínimo seis (6) velocidades hacia adelante y una (1) en reversa accionamiento</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

	mecánico.
SUSPENSIÓN DELANTERA:	Independiente con amortiguadores telescópicos.
SUSPENSIÓN TRASERA:	Independiente o eje rígido con hojas semielípticas o resortes espirales, barra de torsión u otro sistema y amortiguadores telescópicos de doble acción.
SISTEMA DE FRENOS:	ABS + EBD de Disco en las 4 ruedas.
DIRECCIÓN:	Hidráulica - timón al lado izquierdo.
RUEDAS:	Mínimo rin diez y seis (16) pulgadas, llantas de construcción radial, rin y llanta de repuesto de iguales características.
SISTEMA ELÉCTRICO:	Convencional doce (12) voltios DC, alternador que soporte todos los sistemas eléctricos del vehículo a plena carga, incluidos la barra de luces, el sistema de perifoneo y el radio de comunicaciones y la Radio del vehículo, que debe contar con las siguientes características; Radio AM y FM que pueda reproducir USB con pantalla de mínimo 7", con adecuación de cámara de reversa incluida e incluye sus respectivos parlantes Delantero y traseros.
TANQUE DE COMBUSTIBLE:	Mínimo diecisiete (17) galones.
CAPACIDAD DE CARGA:	Mínimo mil (1000) kilogramos.
LONGITUD TOTAL	Mínimo cinco mil trescientos

							VEHÍCULO (mm):	(5300) milímetros.
							ANCHO VEHÍCULO (mm):	Mínimo mil novecientos (1900) milímetros.
							ALTO VEHÍCULO (mm):	Mínimo dos mil cuatrocientos noventa (2490) milímetros.
							CARROCERIA	
							BÁSICO	Panel estructura básica original de fábrica, con dos (02) puertas delanteras para el conductor y tripulante, (02) Dos puertas laterales corredizas sobre los costados, con ventanillas de corredera y sistema de apertura tanto interior como exterior, (2) puertas traseras abatibles con vidrio de seguridad protegido así: con malla de acero expandido de aproximadamente tres (3) cms en su cuadrícula en la parte interna y reja de refuerzo construida en tubos de acero de media ½ pulgada soldados entre sí, tres (3) horizontales y dos (02) verticales distribuidos uniformemente de acuerdo a las dimensiones del vidrio en la parte externa. La fijación de estos elementos, ya sea por remache o tornillo, debe ser de diseño para condiciones extremas. El acabado de estas protecciones debe ser calidad automotriz. Dicha compuerta no debe permitir el acceso a los mecanismos de apertura desde el interior, y debe ser dotado con un mecanismo de cierre en la parte externa. Debe contar con una contra puerta abatibles en lamina de acero perforada resistente a impactos el acabado debe ser tipo automotriz, con cierre de pasador parte externa y candado (incluye el candado), que no permita la manipulación de las personas conducidas y el acceso desde la parte interior a los mecanismos de seguridad de las puertas.

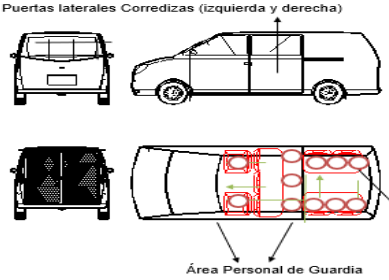
								COMPARTIMIENTO DE PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD Y SEPARADOR:	Separador fabricado enmalla expandida referencia IMT-20, con marco en ángulo de 1" x 1" x ⅛" y platina pisa mallas de 1" x ⅛", asegurada con perno y cordón de soldadura eléctrica ref.: 6013 de ⅛" o soldadura MIG. Todo el conjunto irá fijado en contorno a la parte interna de la estructura con refuerzo en los párales, mediante sujetadores en ángulo 1 ½" x ¼". Nota: los pernos deben estar anclados y reforzados a la carrocería, la tuerca debe estar asegurada la división. y uniones a la carrocería que contemple empaquetadura o medio similar para evitar ruidos, desajustes y vibraciones
									Para Retenidos: Dos sillas a los costados para una capacidad de seis personas cada una tapizada con asiento y espaldar en espuma de poliuretano, con anclaje a la estructura lateral moldeadas y tapizados en material recubierto con PVC; elementos resistentes a la presencia de elementos metálicos y retardante al fuego con excelentes terminaciones en color negro. Con sus respectivos cinturones de seguridad. Se debe adecuar pasamanos (en tubo recubierto en material resistente al desgaste, retardante al fuego y no toxico de grosor máximo de 1") debe ubicarse paralelo a las sillas abatibles destinadas para los internos, anclado a la parte superior del techo y base superior de la malla.

							COMPARTIMENTO DE TRIPULANTES Y PERSONAL DE PRIVADOS DE LA LIBERTAD	**Para Guardia:** Para conductor y acompañante de acuerdo a la especificación del fabricante. Para primera fila con capacidad mínima de tres personas, tipo ejecutivo con espaldar reclinable individualmente orientada con visión hacia adelante, con anclaje a la estructura directamente, estructurada en tubería agua negra calibre 80 de ¾", espumas moldeadas y tapizados de lujo en panas o hules de última gama. Con sus respectivos cinturones de seguridad. Se debe adecuar un pasamano paralelo a la silletería de la primera fila, en la parte superior en tubo recubierto de grosor máximo de 1¨, anclado a la parte superior (Techo) y partes laterales de la carrocería.
							PISO	La totalidad del piso de la panel deberá ser cubierto en material de poliuretano elastomérico anti flama, resistente a condiciones hostiles, al igual que a la humedad, permitiendo el lavado y evitando la oxidación.
							COLOR	Especificaciones técnicas de color Franja emblemas y escudo que están al final del presente documento
							TECHO	Con aislamiento térmico y tapizado en su totalidad
							CONTROL DE EMISIONES:	Conforme a los requerimientos del ministerio del medio ambiente.

								BARRA DE LUCES Y EQUIPO DE PERIFONEO:	Barra de luces de un solo cuerpo de mínimo cuarenta y cinco (45“), de bajo perfil a la resistencia de máximo dos y medio pulgadas (2.1/2“) de alto, con chasis en H, con placas superior e inferior extruidas en duro aluminio y/o policarbonato para dar estabilidad e impedir torcedura o pandeo de la misma, todas las luces distribuidas en un solo nivel dentro de la barra de luces, domos en policarbonato rojo y azul resistentes a rayos ultravioleta, Mínimo 4 Módulos emisores de luz (LED) lineares rojos y azules uno en cada una de las cuatro esquinas de la barra, El total de Led por esquina debe ser compuestos de mínimo nueve (9) LED de ultra brillo con tecnología LED de ángulo abierto para mejorar la eficiencia de cubrimiento a noventa (90) grados, luces laterales de inspección(derecha e izquierda) con mínimo (3) LED de alto brillo cada una, mínimo dos flasher delanteros y dos flashers traseros LED rojos y azules compuesto s de mínimo cuatro módulos emisores de luz compuestos de cuatro (4) LED lineales de ultra brillo como mínimo alternados con tecnología LED de ángulo abierto para mejorar la eficiencia de cubrimiento, mínimo dos luces blancas delanteras fijas con mínimo t res (3) LED de alto brillo. Cubrimiento de la barra de luces de trescientos sesenta (360) grados de protección. características Banda baja entre 403 – 512 MHz UHF, digital con GPS, con antena vehicular y los accesorios necesarios y suficientes para su Correcto

								funcionamiento. Instalación de Antena de perforación. Debe ser compatible con las con las quince (15) repetidoras Marca MOTOROLA modelo MTR2000/MTR3000, con que cuenta el Instituto nacional Penitenciario y Carcelario, las cuales deben permitir la integración con plataforma de despacho voz y datos, a través de la MPLS institucional. Los equipos ofertados deben ser compatibles con las funcionalidades de restricción de acceso (RAS) y roaming, de estos repetidores. En el último modelo ofertado en el mercado Banda baja entre 403 – 470 MHz UHF, digital con GPS, con antena vehicular y los accesorios necesarios y suficientes para su correcto funcionamiento. Instalación de antena de perforación.
							ACCESORIOS:	Radio AM/FM/MP3,USB+AUX que pueda reproducir USB con pantalla de mínimo 7", con adecuación de cámara de reversa incluida e incluye sus respectivos parlantes Delantero y traseros, indicador cantidad de combustible, indicador temperatura agua de enfriamiento del motor, indicador de carga de batería, juego de tapetes para conductor tripulante adelante, adelante, aire acondicionado original de fábrica de doble acción y los demás elementos originales del vehículo

								HERRAMIENTA Y EQUIPO DE CARRETERA:	Gato original de fábrica, copa o cruceta para pernos, extintor de cinco (5) libras mínimo, Juego de llaves mixtas mínimo siete (7) unidades de tres octavos (3/8) a una 1 pulgada o de ocho a diecinueve (8 a 19) milímetros, Juego de destornilladores seis (6) piezas de estrella y pala, alicates de seis (6) pulgadas, botiquín, dos señales de carretera en forma de triángulo en material reflectivo y provistas de soportes para ser colocadas en forma vertical o lámparas de señal de luz amarilla intermitentes o de destello, un botiquín de primeros auxilios de mínimo catorce (14) elementos, dos tacos para bloquear el vehículo, Linterna con baterías, cables de ignición mínimo ciento diez (110) amperios y maletín para herramienta, soga de arrastre, herramienta en cromo vanadium.
								MATERIAL DE CONSULTA (INCLUIDO EN EL COSTO DEL VEHÍCULO)	dos (2) juegos que consten de un (01) manual general de reparación del vehículo, un (01) manual de partes donde aparezcan las referencias, el listado oficial de precios para los repuestos a la fecha de entrega, emitido por el fabricante, ensamblador o representante de la marca en el país (preferiblemente en medio magnético y en idioma español), como lo determine el supervisor del contrato.

							Puertas laterales Corredizas (izquierda y derecha)  **1. ESCUDO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO** Escudo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario en la parte superior trasera de la carrocería.  **2. SIGLAS INPEC** Iniciales del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC - en las puertas delanteras en ambos costados.  Las siglas INPEC en toda la camioneta deben tener una altura de 15 centímetros y el ancho debe ir proporcional en la parte donde solicitamos sean colocados. El logo delantero debe ir curva con la línea del capot. **3. FRANJA** Franja Color AZUL.  **4. NUMERO CONSECUTIVO** **25-P001** 15 cm Las camionetas deben llevar número consecutivo el cual está dividido en dos partes el 17 del año de entrega seguido del consecutivo de la camioneta 001, ej: 21-P001, 21-P002, 21-P003……21-P020

							5. VISTA DEL PANORÁMICO DELANTERO  6. COLOR INSTITUCIONAL AZUL INPEC Código / Descripción / Cantidad 14100400850078 POL-930 ENT POL COLPISA AZUL PURO 1 GL 2628.0 14100400580072 POL-940 ENT POL BLANCO PURO 1 GL 558.4 14100400710071 POL-980 ENT POL COLPISA NEGRO PURO 1 GL 229.9 14100400860079 POL-945 ENT. POL. COLPISA MAGENTA 1 GL 427.0 14100400870071 POL-950 ENT POL COLPISA ROJO LIMPIO 1 GL 16.4 GRIS INPEC código / Descripción / Cantidad 14100400580072 POL-940 ENT POL BLANCO PURO 1 GL 2801.9 14100400710071 POL-980 ENT POL COLPISA NEGRO PURO 1 GL 853.2 14100400860079 POL-945 ENT. POL. COLPISA MAGENTA 1 GL 105.3 14100400850078 POL-930 ENT POL COLPISA AZUL PURO 1 GL 105.3 14100400560041 POL-925 ENT POL OCRE 1/4 GL 337.1 14100400870071 POL-950 ENT POL COLPISA ROJO LIMPIO 1 GL 31.6 15150300230048 DMC 934 CARBOZOLE VIOLET 31.6

Atentamente,

FABIAN ALBERTO GONZALEZ RAMIREZ
Representante Legal UT PPL 25
CC.: 1.113.622.201 de Palmira
Dir.: Calle 64 # 70 - 68 de Bogotá
Tel.: 601 8050492 - 317 6693402
E-mail: contactenos@hdsas.co